

## COMISION INFORMATIVA DE OBRAS Y URBANISMO

**Acta de la sesión celebrada el 29 de marzo de 2016 y aprobada en sesión de fecha 19 de abril de 2016.**

1

En Puente Genil en el salón de reuniones del Área de Obras y Urbanismo, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día 29 de marzo de 2016, se constituye en segunda convocatoria, la Comisión Ordinaria Informativa de Obras y Urbanismo, presidida por el Sr. Alcalde-Presidente D. Esteban Morales Sánchez, y estuvo formada por los siguientes miembros asistentes:

D. Francisco Carrillo Gómez.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A  
D. José Antonio Gómez Morillo.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A  
Dña. María Dolores González Martos.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A  
D. José Espejo Urbano.- Titular del Grupo Municipal PSOE-A  
Dña. María de los Reyes Estrada Rivas.- Titular del Grupo Municipal IU

Asiste como Secretaria de la Comisión Josefa Matute Domínguez.

### **PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

**A).** Conocida el acta de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, correspondiente al día 08 de marzo de 2016, enviada por correo electrónico a los respectivos grupos políticos, es aprobada por la totalidad de los miembros asistentes.

### **PUNTO SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTAS**

**A). Expte. AG/SEG2016/3.-** Se da cuenta de la declaración de innecesariedad de licencia urbanística mediante resolución dictada por Sr. Concejel Delegado de Infraestructuras y Urbanismo de fecha 18/03/2016.

### **PUNTO TERCERO.- CALIFICACIONES AMBIENTALES**

Informadas favorablemente.

**A). Expte. CA2013/9.-** Calificación Ambiental para actividad de salón de celebraciones.

### **PUNTO CUARTO.- LICENCIAS DE OBRAS**

Informadas favorablemente.

**A). Expte. OM2013/26 .-** Licencia urbanística para adecuación de salón de celebraciones.

**B). Expte. OM2016/3 .-** Licencia urbanística para construcción de edificio.

**C). Expte. OM2016/6 .-** Licencia urbanística para construcción de muro ménsula y cerca.

**D). Expte. OM2015/85 .-** Licencia urbanística para legalización de atillo en nave industrial.

**E). Expte. INF2015/40 .-** Autorización y licencia urbanística para ampliación de redes de gas natural: canalización y una acometida en c/ Velázquez.

**F). Expte. INF2016/3 .-** Autorización y licencia urbanística para acometida a canalización subterránea instalación de gas natural c/ Alcaide.

#### **ÁREA DE OBRAS Y URBANISMO**

C/ Postigos, 2. 14500 Puente Genil (Córdoba)  
TELF.S. 957 60 61 06 – FAX: 957 60 91 92  
CORREO: comisionobras@aytopuentegenil.es

**G). Expte. INF2016/4 .-** Autorización y licencia urbanística para ampliación de red de gas natural con cruce de calle y ejecución de una acometida en c/ Ramón y Cajal.

**H). Expte. AG-SEG2016/4 .-** Licencia urbanística para segregación de finca.

#### **PUNTO QUINTO.- LICENCIAS DE OCUPACIÓN/UTILIZACIÓN**

Informadas favorablemente.

**A). Expediente de Ocupación/Utilización nº O/U2015/60.-** Licencia de utilización de legalización de altillo en nave industrial.

**B). Expediente de Ocupación/Utilización nº O/U2016/6.-** Licencia de utilización de cerramiento vertical.

**C). Expediente de Ocupación/Utilización nº O/U2016/3.-** Licencia de utilización de perfeccionamiento y mejora tecnológica de las instalaciones de aderezo.

**D). Expediente de Ocupación/Utilización nº O/U2016/4.-** Licencia de utilización de ampliación de Asociación Cívico Autónoma.

#### **PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Dña. María de los Reyes Estrada Rivas hace el siguiente ruego:

Solicita si puede acelerarse la documentación urbanística que había solicitado por escrito.

D. Francisco Carrillo, Concejal de Infraestructuras y Urbanismo, contesta que está hablado con el Sr. Arquitecto Municipal y se está preparando la misma.

Y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta y tres minutos del mismo día de su comienzo.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION      LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

\* Los expedientes en los que simplemente se cita el tipo de licencia concedida responden a licencias concedidas a particulares quedando sus datos protegidos por la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, no obstante se muestran los que han de ser publicados en el BOP y en otros medios de información pública.